

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOPROGRESS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de marzo del 2015, a las 09h00 en el inmueble ubicado en Chile 326 entre Aguirre y Clemente Ballén; se reúnen los accionistas:

1. Pallaroso Arevalo José Antonio por sus propios derechos, con cédula 0905464608, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas cada una, a un dólar de los Estados Unidos de América;
2. Zhune Yance Enma Judith por sus propios derechos, con cédula 0905340907, de nacionalidad ecuatoriana, y propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativa cada una, a un dólar de los Estados Unidos de América;

Asisten también, la Señora Zulay Mendoza Torres, Comisario de la empresa, quien fue especialmente convocada.

Preside la sesión la Gerente de la compañía, Señora Anabell Sánchez Galarza, quien certifica que se reúnen todos los Accionistas de la Compañía INMOPROGRESS S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, la Gerente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2014;
2. Conocer y resolver el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2014;
3. Conocer y resolver los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014, bajo las Normas NIIF; y,
4. Resolver sobre la distribución del ejercicio Económico del año 2014, y,
5. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2015 y fijar su retribución

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra la Señora Zulay Mendoza Torres, Comisario de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra la Señora Anabell Sánchez Galarza, Gerente de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado, el mismo que es aprobado por unanimidad.

En el tercer punto, que se refiere a conocer y aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2014 bajo las normas NIIF's, puesto a su consideración por el Directorio de la Compañía, Se presenta a los accionistas el balance general, el estado de pérdidas y ganancias. Una vez que los accionistas analizaron punto por punto presentados ante la junta, los accionistas deciden por unanimidad aprobar dichos documentos.

En el cuarto punto, los accionistas determinaron que las utilidades sean distribuidas en el siguiente periodo.

Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2015 y fijar su retribución, para lo cual el Gerente pide la palabra, y propone que se elija a la Señora Zulay Mendoza Torres, como Comisario de la compañía, luego de las necesarias deliberaciones se resuelve por unanimidad reelegir Comisario de la compañía a la Señora Zulay Mendoza Torres, autorizando al Gerente de la compañía para que fije su retribución.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2014;
2. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2014;
3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014, bajo las Normas NIIF.
4. Resolver sobre la distribución del ejercicio económico del año 2014.
5. Designar como comisario a la Señora Zulay Mendoza Torres para el ejercicio económico del año 2015 y autorizar al Gerente de la compañía a fijar su retribución.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Gerente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Gerente de la compañía y todos los accionistas asistentes, a las 11h00 horas.- f) Anabell Sánchez Galarza como Gerente de la compañía; f) Pallaroso Arévalo José por propios derechos, accionista; f) Zhune Yance Enma por sus propios derechos, accionista.

Certifico que es fiel copia a su original que consta en el libro de actas respectivo, Jueves, 05 de marzo del 2015.


.....
Anabell Sánchez Galarza
Gerente


.....
José Pallaroso Arévalo
Accionista


.....
Enma Zhune Yance
Accionista